

EZOHIKZO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren apirilaren 27an **eguerdiko ordubatetan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ezohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

Ereñon, 2015eko apirilaren 24ean.

AZTERGAI ZERRENDIA

I. 2015eko MAIATZAREN 24AN BURUTU BEHARREKO HAUTESKUNDEETARAKO MAHAIAREN ZOZKETA

I. SORTEO DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 22 DE MAYO

II.- HERRIKO GIMNASIOA ARAUTZEN DUEN ORDENANTZAREN ALDAKETAREN ONARPENA

II.- APROBACION DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL GIMNASIO MUNICIPAL

BANDOA

EZOHIKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren apirilaren 27an **eguerdiko ordubatetan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ezohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

Ereñon, 2015eko apirilaren 24ean.

AZTERGAI ZERRENDA

I. 2015eko MAIATZAREN 24AN BURUTU BEHARREKO
HAUTESKUNDEETARAKO MAHAIAREN ZOZKETA

I. SORTEO DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL, PARA LAS
ELECCIONES MUNICIPALES DEL 24 DE MAYO

**II.- HERRIKO GIMNASIOA ARAUTZEN DUEN ORDENANTZAREN
ALDAKETAREN ONARPENA**

II.- APROBACION DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA
REGULADORA DEL GIMNASIO MUNICIPAL

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.**

REUNIDOS

ALCALDE : JOSEBA ZARRAGOIKOETXEA CENICACELAIA

CONCEJALES: AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA
JUAN JOSÉ ARRIBALZAGA ELORDIETA
JASONE BIRITXINAGA ALDAMIZ

AUSENTES:

JOSE KARMELO AZURMENDI ALBIZURI
JULIAN BLASKO BASTERRECHEA
AGER SARDUY AZKOAGA

SECRETARIA ACCIDENTAL : IDURRE HIDALGO ALDAMIZETXEBARRIA

En Ereño, a 27 de abril de 2015 a las trece horas, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión extraordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

GAI ZERRENDIA/ORDEN DEL DIA

**I.- SORTEO DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL, PARA LAS
ELECCIONES MUNICIPALES DEL 24 DE MAYO**

Teniendo en cuenta que el día 24 de mayo se van a celebrar elecciones locales (Ayuntamientos y Juntas Generales), y que en unos días se deben de presentar a la Junta Electoral de Zona los nombres de los miembros de la Mesa Electoral de Ereño, se procede a realizar el sorteo obteniéndose el siguiente resultado:

Presidente de mesa: M^a TERESA LEGORBURU ZABALA

Suplente 1º: FAUSTINO KANALAETXE BARRIA ZAMORA

Suplente 2º: CRISTINA PAREJA RIERA

Primer Vocal: HUGO DIEGO AKAITURRI

Suplente 1º: MARIA CARMEN GARITAONAINDIA HORMAECHEA

Suplente 2º: MARIA ICIAR OTAZUA BERMEOSOLO.

Segundo Vocal: EVA MARIA UGALDE GULIAS

Suplente 1º: GORKA LARIZ BATIZ

Suplente 2º: IKER ANTXIA BLANCO

II.- APROBACION DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL GIMNASIO MUNICIPAL

Aprobada la Ordenanza reguladora del gimnasio municipal en el Pleno Ordinario de 30 de enero de 2015, y tras su publicación definitiva en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 70 del 15 de abril de 2015, se proponen las siguientes modificaciones:

A) Incluir el siguiente párrafo en el artículo 15 de la Ordenanza:

“... Asimismo, cada abonado será responsable de sus propios entrenamientos y/o actividades, no pudiendo reclamar o denunciar al Ayuntamiento por las lesiones y/o daños causados por dichas actividades.”

B) Suprimir el siguiente párrafo del anexo “Servicio de gimnasio”, punto 1. Abonados empadronados:

“Los abonados familiares incluyen al cónyuge, y en su caso, hijos/as, o descendientes o asimilados que dependan del/ de la cabeza de familia de hasta 25 años y aquellos disminuidos psíquicos con minusvalía reconocida que dependan en todo momento de la tutela familiar”

Sometida la propuesta de modificación de la ordenanza reguladora del gimnasio municipal a votación de los miembros de Pleno, se aprueba por unanimidad:

- a) Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora del gimnasio municipal.
- b) Exponer al público durante un plazo de 30 días a partir del anuncio de aprobación inicial en el BOB, para examen y alegaciones al expediente.
- c) Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza. Si no hay alegaciones puede hacerse de manera tácita.
- d) Publicación del texto íntegro de la Ordenanza en el BOB.

Y no habiendo mas temas a tratar, el Sr Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión a las trece horas y diez minutos, y se extiende de todo ello la presente acta que firma conmigo el Sr Alcalde, y yó la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL